

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 85 FONDOS DE PENSIONES

15 de abril de 2015

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Carmen Gloria Silva, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Juan Zucal, Secretario de Actas.

TEMARIO SESIÓN:

1. Revisión del proyecto de Memoria del Consejo Año 2014 y seguimiento de temas levantados en sesiones anteriores.
2. Propuesta de modificación de límites mínimos de renta variable.
3. Revisión de la discusión relativa a la definición de cobertura mínima y derivados de inversión.
4. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites).

-
1. En el primer tema de la sesión, el Secretario Técnico presentó una segunda versión del proyecto de Memoria correspondiente al año 2014, el cual fue aprobado por los consejeros por lo cual se procederá al envío de la Memoria a la Presidenta de la República y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, entre otras autoridades.

Por otra parte, se revisó el estado de distintos temas levantados en sesiones anteriores del Consejo y que serán desarrollados durante el presente año.

2. En el segundo tema de la sesión, se analizó la pertinencia de modificar los límites mínimos de inversión en instrumentos de renta variable, para lo cual entre otras cosas, se revisaron series históricas de inversiones de los distintos tipos de Fondo y AFP. Del análisis realizado se concluyó que los límites mínimos se mantendrán en los niveles actualmente establecidos.
3. A continuación, se revisó la discusión del año 2012 que derivó en la actual definición de cobertura mínima y de los límites de cobertura mínima y de derivados de inversión, analizando las posiciones de la Superintendencia, el Consejo, el Banco Central de Chile, el Ministerio de Hacienda y los comentarios de la industria en el momento en que se estudió el tema. En su análisis se revisaron las distintas propuestas de la Superintendencia y la visión del Consejo sobre éstas. Asimismo, se revisaron los actuales niveles de cobertura y de derivados de inversión, concluyéndose que por el momento el Consejo no apoyará modificaciones sobre estas materias.

4. Para finalizar, el Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron cifras del monto máximo factible de ser cubierto y el nivel de cobertura efectivo del Sistema de Fondos de Pensiones en las distintas monedas extranjeras, así como cifras de posiciones largas en monedas extranjeras computadas como derivados de inversión. Luego, se analizó la composición de la cartera de inversión, los movimientos netos de la cartera agregada de los Fondos y las remesas al extranjero. Para concluir, se discutió sobre la situación actual de los límites estructurales y las holguras/excesos que se mantenían en cada Fondo, finalizando con una revisión de la rentabilidad y riesgo de cada Fondo de Pensiones.